

Retiro, 22 de Diciembre de 2020--



DECRETO EXENTO N° 3.298.-/

VISTOS:

- 1-- El Decreto Exento N°2.297 del 22 de Diciembre de 1891 del Ministerio del Interior, que crea la Comuna Rinconada de Parral, hoy Comuna de Retiro y promulgación de la Ley en el diario oficial del día 24 de Diciembre de 1891;
- 2-- Decreto Exento N° 3.218 del 14 de Diciembre del 2020, que aprueba El Programa con motivo de celebrarse el día 22 de Diciembre el 129° Aniversario de la creación de la comuna de Retiro;

CONSIDERANDO:

- 1-- La importante colaboración manifestada y entregada a la comunidad toda, por parte de empresas, vecinos y organizaciones comunitarias de la comuna, en mitigar las consecuencias de la Pandemia provocada por el COVID-19.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1-- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:

- 1-- **DISTINGASE**, en el 129° Aniversario de la Creación de la comuna de Retiro, a las siguientes entidades y vecinos y organizaciones comunitarias: Talleres de damas y Juntas de vecinos, con el otorgamiento de un galvano de honor por el motivo por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19.

1-1 A la Empresa Fundo San Blas, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19

1-2: A la Empresa Compañía Agroforestal Santa Enes Ltda., Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

- 1-3: A la Empresa Compañía Agrícola y Forestal El Álamo, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.



1-4: A la Empresa Fundo El Almendro, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-5: A Empresa Agrícola Asturias Ltda., Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-6: A la Empresa Agro GOLDEN, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-7: A Don Fernando López San Martín, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-8: A Doña Rosa Saldaña Inostroza, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-9: A Don Carlos Garrido Tapia, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-10: A Don Segundo Pailahueque Coña, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-11: A la Empresa Agrícola La Copa Ltda., Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-12: A Don Hugo Cabrera Moyano, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-13: A Don Héctor Horacio Maureira Hernández, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-14: A la Empresa Sociedad Agrícola Millahue Ltda., Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-15: A la Empresa Colchamaule Ltda., Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.



1-16: A la Empresa Fundo Los Lingues, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-17: A la Empresa Agrícola Casas de San Francisco, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-18: A la Empresa Agrícola Casas de Maitenes, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-19: A la Empresa Sociedad Agrícola Ganaderos Los Castaños, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-20: A Funcionarios Depto. Salud Municipal, Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-21: Al Taller de Damas Nido de Abejitas Sector San Ramón, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-22: Al Taller de Damas Santa Ernestina Sector Unión San José, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-23: Al Taller de Damas El Bonito, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-24: Al Taller de Damas La Esperanza Sector Curipeumo, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-25: Al Taller de Damas Bureo, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-26: Al Taller de Damas La Flor de Camelia Norte, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-27: A Junta de Vecinos Los Cuarteles, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.



1-28: A Junta de Vecinos Quillaimo Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

Por su valiosa colaboración, durante la pandemia provocada por el COVID-19.

1-29: A Junta de Vecinos Padre Fernando, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

1-30: A Junta de Vecinos Camelia Norte, Por su valiosa colaboración durante la Pandemia provocada por COVID-19, confeccionando mascarillas para la comunidad toda.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt--

DISTRIBUCION:

- 1-- Archivo Secretaría Municipal ✓
- 2-- Registro de Reconocimiento
y Distinciones gabinete SECMUN.
- 3-- c/i Biblioteca Pública Municipal.
- 4-- RR.PP.
- 5-- Archivo SECMUN